Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 14 de abril de 2025

VISTO el expediente MPA-E-14939-2025 del registro de esta Gobernación; y la Resolución Ss.A.F. N° 74/25.-

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se autorizó el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N°51/2025 – RAF 560, referente a la adquisición de insumos de limpieza, destinados a las diferentes Áreas del Ministerio de Producción y Ambiente de las ciudades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015.

Que en el Informe de Auditoría Interna Nº 171/25- MPA, se detecta un error en la redacción del ARTÍCULO 1° de Resolución Ss.A.F. N° 74/25 toda vez que corresponde indicar “…ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°51/2025 …”

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se rectifique el ARTÍCULO 1° de la Resolución citada en el Visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151- artículo 16 y Decreto Provincial N° 1939/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR el ARTÍCULO 1° de la RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 74/25, el que quedará redactado de la siguiente manera: “…ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°51/2025 – RAF 560, referente a la adquisición de insumos de limpieza, destinados a las diferentes Áreas del Ministerio de Producción y Ambiente de las ciudades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, según detalle de Nota de Pedido N° 54/2025, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio”.

ARTÍCULO 2°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 95/25.-

NUÑEZ Pablo Javier
Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.04.14 12:59:24 -03'00'